

invasión de los americanos, originó sin duda que el Hospital de Capuchinas desapareciera. La clase menesterosa, empero, aunque carecía de un local, que le abrigase caritativamente en sus enfermedades, acudía á Gonzalitos, al antiguo director del hospital extinguido. Necesario era de toda necesidad ó levantar aquel ó crear un nuevo establecimiento.

El Dr. González optó por fundar un nuevo Hospital. Hé aquí lo que él dice sobre como ideó su propósito:

“Desde que por desgracia se extinguió el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, su falta se hizo sentir de una manera muy clara. Mas aunque todos conocían la necesidad que había de un asilo para la clase menesterosa, afligida por los males físicos, ninguno podía elevarse tan plenamente á este conocimiento como yo, que habiendo sido director del establecimiento por 19 años continuos, en todo ese tiempo se acostumbraron los enfermos desvalidos á recurrir á mí en sus necesidades, de tal modo, que aunque ya no había Hospital, se me hacían presentes, según su costumbre, para que los medicinase y asistiese de la mejor manera posible..... Yo veía todo esto y consideraba que el único modo de remediar tantos males era fundar un Hospital.”

Pero por desgracia no pudo llevar adelante y sin interrupción su proyecto, pues se ne-

cesitaban recursos, y era necesario que los diesen gratuitamente los particulares, cosa difícil por cierto para los que juzgaban *como delirio* la fundación de aquel establecimiento.—Sólo en un hombre hallaron eco sus humanitarias pretensiones, y fué el Sr. Chantre D. José Antonio de la Garza Cantú, hombre según se expresa Gonzalitos, bien conocido por su “ilustración y prudencia, no menos que por su probidad y buen corazón, quien, con su habitual cordura y juzgando que nunca es malo el tiempo para hacer el bien, me animó, prometiéndome asociarse conmigo para emprender la obra de que hablaba.”

Una tarde salieron de paseo él y su amigo el Sr. Garza Cantú, fueron por el barrio del Roble y se fijaron para levantar el Hospital, en la manzana donde se halla el que hoy, con sobrada justicia, se llama de *Gonzalitos*. Aunque poco después falleció el filántropo socio del Dr. González, no descansó éste en realizar su humanitario proyecto, y el 27 de Noviembre de 1858 por sus gestiones el Consejo de Salubridad aprobó las proposiciones siguientes:

“1ª El Consejo de Salubridad de Nuevo-León se encarga de fundar un Hospital civil en esta ciudad, de erigirlo, regirlo y mantenerlo hasta donde sus fuerzas alcancen, destinando para esto todos sus fondos y los donativos que se le hagan con este objeto.”

“2ª Los miembros del Consejo se encargan

“por ahora de cuidar de la obra material y “después de asistir y cuidar el Hospital, y el “tesorero del Consejo lo será de aquel.”

“3ª Se abrirá una suscripción para que “todo el que quiera dar algo para tan piadoso “objeto pueda hacerlo cuando quiera.”

“4ª El Consejo hará el reglamento para “el mejor servicio del Hospital y pedirá á su “presidente nato su aprobación.”

“5ª Mandará levantar un plano para el “edificio que ha de hacerse con todos los de- “partamentos que debe tener un gran Hospi- “tal, y mandará hacer también el presupuesto “de lo que cueste toda la obra.”

“6ª Se presentará la acta de esta sesión “al Exmo. Sr. Presidente nato, (1) pidiéndolo “le se sirva aprobar lo que el Consejo apruebe “en ella.”

Autor de esas proposiciones no descansaba Gonzalitos en llevarlas á su realización, poniendo aun de su parte hasta fondos. Tan laudable empeño le grangeó de parte del Ayuntamiento de esta capital la honrosa proposición que todos sus miembros aprobaron, y con la cual se le felicitó en su cumple-años:

“El Ilustre Ayuntamiento de 1865, expresa su gratitud, á nombre de la ciudad que representa, al benéfico Sr. Dr. D. Eleuterio González, por su empeño y asidua dedicación

(1) Los gobernadores han sido y son los presidentes del Consejo de Salubridad.

“á fin de llevar á efecto el humanitario proyecto de erigir en esta ciudad un Hospital, “para el alivio de la humanidad doliente; y “consagra un recuerdo honorífico á la memoria “de su principal colaborador (el Sr. Chantre) “D. José Antonio de la Garza.”

También la misma Corporación acordó que una comisión de su seno pusiese en conocimiento del Dr. González, que serían considerados con la *preferencia debida* los proyectos, que juzgase oportuno formar y remitirle.

En esa obra tan benéfica, iniciada y planteada y casi realizada por aquel desinteresado médico de los pobres, como al morir fué llamado, casi todos los hijos de Monterrey y aun desinteresados y caballerosos extranjeros han contribuido. Y bello es ciertamente que ese plantel, que es donde la santa caridad debe ejercer más principalmente su noble misión, haya sido levantado por la misma caridad. Pudorósimas jóvenes nacionales y extranjeras más de una vez han hecho resonar su voz en nuestro teatro, ya en el difícil arte de la declamación, ó ya en el difícilísimo del canto, y á su eco brotaron auxilios para el Hospital.

Sólo hasta hoy puede decirse que tiene recursos propios.

Hé aquí una de las cláusulas del testamento del Dr. González (31 de Diciembre de 1887); “6ª Es mi voluntad que se venda la “casa que tengo por la calle de Morelos, frente

“al Palacio del Gobierno, y que su producto se destine por mitad al Hospital civil y á la Escuela de Medicina de esta capital.”

Esa solemne manifestación, al borde de la tumba, expresa gráficamente el profundo cariño, ¡que digo cariño! el acendrado amor que aquel insigne filántropo tenía por el Hospital y por la Escuela de Medicina, de cuyos planteles fué el fundador.

No podemos poner mejor fin á esta breve reseña, que reproduciendo lo que Gonzalitos dijo en su informe de 1878, antes de la lectura de calificaciones de los alumnos examinados, en el primer año en que la escuela citada ya formaba un Instituto especial.

“El ilustre C. Joaquín García, tres veces Gobernador de Nuevo-León, quiso marcar el período de su primer Gobierno con una mejora positiva, con un beneficio insigne, quiso fundar en Monterrey una Escuela de Medicina. (1) Poco tiempo antes el Congreso del Estado había concedido al Colegio Seminario las facultades y privilegios de Universidad, para que allí se pusieran las cátedras que se fueran fundando, y para que allí se recibieran los grados académicos. Por eso la cátedra de Jurisprudencia, que entonces se fundó, fué puesta en el Seminario. Mas el Sr. García, para reali-

(1) De 1829 á 1831.

zar su pensamiento, hizo venir de México un profesor, y, aunque dependiendo del Colegio como Universidad, estableció la Escuela de Medicina en el Hospital de Nuestra Señora del Rosario, porque él sabía muy bien que el arte de curar debe aprenderse en un sitio á propósito, y este sitio no puede ser otro sino un Hospital.”

“Tuvo este ilustre ciudadano el gusto de ver abierta una cátedra de Anatomía; pero como él era el único que pensaba en hacer esta grande obra, y nadie le ayudaba en ella, creyendo unos que el estudio de las ciencias naturales era peligroso, porque disponía á la incredulidad y al materialismo, y pensando otros que era innecesario y dispendioso, faltaron los fondos, el profesor dejó la cátedra, no hubo con quien sustituirlo, los discípulos se retiraron, y el buen ciudadano vió desvanecerse como el humo sus esperanzas y sus ilusiones, porque ni las circunstancias de su época le ayudaron, ni los hombres de su tiempo lo comprendieron. La idea de este grande hombre no pudo realizarse por entonces; pero no murió, quedó siempre viva en el ánimo de los buenos la idea de una Escuela de Medicina en un Hospital.”

“Pasaron más de veinte años; el tiempo, fiel á su costumbre, cambió los hombres y las circunstancias, y el Congreso de 1851 crió el Consejo de Salubridad, imponiéndole la obli-

gación de "Erigir en la capital, cuando sus fondos se lo permitan, cátedras de los diversos ramos de las ciencias médicas." La primera dificultad que se ofreció al Consejo fué la falta de fondos. Los que la ley le había señalado eran escasísimos. Sin embargo, venciendo dificultades, logró fundar en 5 de Diciembre de 1853 una cátedra de Obstetricia. Por ese tiempo había ya desaparecido el antiguo Hospital de Nuestra Señora del Rosario, por lo que tal cátedra tuvo que darse en la casa del profesor, (1) y el Consejo dirigió toda su atención á erigir un Hospital, como un preliminar indispensable para la enseñanza de las ciencias médicas. En 4 de Noviembre de 1857, facultó el Congreso al Ejecutivo para que fundara el Colegio civil. Desde luego el Consejo pretendió que al fundarse ese Colegio se pusiera en él la Escuela de Medicina. Esto lo consiguió, aunque no sin trabajo; y, por fin, se vió fundado el Colegio civil en 30 de Octubre de 1859 con las Escuelas de Jurisprudencia y de Medicina agregadas á él. El Consejo de Salubridad se esforzó, por su parte, en la construcción del Hospital, y logró abrir al servicio público su primera enfermería el 2 de Mayo de 1860. Aquí comenzaron á hacer su práctica los primeros alumnos. Algo más de dieziocho años permaneció unida al Colegio la Escuela

(1) El mismo Doctor González fué ese profesor.

de Medicina, y en este tiempo ha producido, autorizados legalmente, cuarenta y tres profesores de Medicina y Cirugía y diez y nueve de Farmacia."

Según el informe que bondadosamente se ha servido facilitarnos el Sr. Ingeniero Miguel F. Martínez, el Hospital Gonzalitos es un amplio edificio. Ocupa media manzana entre las calles de Matamoros al Sur y de Santa Lucía al Norte, teniendo una pequeña plaza á cada uno de esos frentes.

En la mitad Norte del fundo se halla el edificio. Un ancho pasillo central de Norte á Sur lo divide en dos grandes compartimientos, en los cuales se hallan previsora mente distribuidas multitud de piezas para el servicio de la gran Capilla, de la Botica, de la Escuela de Medicina, de los empleados y los vastos salones para los enfermos, separados el de mujeres y el de correccionales, ó que exigen vigilancia.

Todos esos departamentos están construidos bajo un orden sencillo y severo, y tal es su locación en declive por lo accidentado del terreno, que la serie de piezas del Oriente que caen hácia la calle, llamada del Hospital, parecen subterráneos. En el fondo Sur del edificio se halla el anfiteatro, que es de altos, y varios cuartos para dementes y uno para baño.

Al Sur, frente á la calle de Matamoros, plazuela de por medio, se halla un departamento especial, llamado de maternidad. Y

entre este y el Hospital un grande espacio destinado para jardín.

Falta mucho á ese edificio; pero en el estado que se halla perfectamente llena las necesidades de la Capital, y aun de varios de los pueblos inmediatos.

En la alocución aludida, el sabio maestro marcó la conducta de los que deberían seguirle, fijó en pocas palabras lo que podría decirse que debe servir de dogma á tan importante plantel.

.....“La Escuela de Medicina, dijo, no “reconocerá por sus hijos más que á los que “reunan las tres indispensables condiciones de “*capacidad, aplicación y honradez.....*” “Con esto, dijo más delante, y con ser siempre intransigentes con los que no tengan “una moralidad buena á toda luz, esta escuela “la cumplirá con el fin de su institución, que “es producir profesores que sean verdaderamente útiles.”

Quienes hoy tienen á su cargo la Escuela deberían grabar esas palabras en la portada del plantel, para que cada instante se presenten á la consideración de los estudiantes, y se arraigue en sus corazones el deseo de imitar la intachable conducta de quien tuvo derecho á escribirlas, porque no tuvo en su tránsito por la tierra más amor que la ciencia, más hijos que sus discípulos, más afán que el bién del prójimo, y ni más mira que hacer un sa-

cerdocio del desempeño de su profesión, amparando al desvalido, enseñando al ignorante, socorriendo la miseria, aconsejando á todos y á todos poniendo el ejemplo del desinterés, de la prudencia, del desprendimiento y del bello tipo de un hombre que, por sus virtudes, llega á ser tan querido como respetado por todos.